

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20922 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 474/2012, del deudor Terlex Universall, S.L., se ha dictado con fecha de 23 de mayo de 2014, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 23 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140029142-1